

ACTA N° 19	Fecha de Reunión: martes 16.05.2017	Hora de Inicio : 9.30am
Lugar : Sala de Reuniones Gerencia General		
Área:	Participantes :	
Gerente General	José Antonio Luna Bazo	Quien Preside
Jefa de la Oficina de Asesoría Legal	Gabriela Marrou Rojas	Secretaria Técnica
Gerente de Administración y Finanzas	Pedro Oscar Flores Dextre	Miembro
Gerente de Promoción y Desarrollo	Juan Carlos Luque Silva	Miembro
Gerente de Operaciones	Carolina Noriega Olano	Miembro
Jefe de la Of. De Planeamiento Ppto y Est	Lorenzo Flores Miranda	Miembro
Representante del Órgano de Control Institucional	Epifanio Shuan Emiliano	Veedor
Descripción		
<p>El Sr. José Antonio Luna Bazo, en calidad de Presidencia del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de EMMSA, en adelante CISC, verificó la concurrencia de la totalidad de los miembros titulares del Comité de Control Interno, luego de dar la bienvenida a los asistentes a la reunión, dio inicio a la sesión siendo las 9.30 am luego cedió la palabra a la Secretaria técnica la Dra. Gabriela Marrou Rojas, para el desarrollo de los temas de agenda.</p> <p>AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Informar la Implementación, conocimiento y difusión de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG en cumplimiento al Oficio N° 017-2017-EMMSA-OCI de fecha 31.01.2017. 2.- Informar al CISC, que se Elaboró el reporte de evaluación de las fases de planificación. 3.- Informar al CISC, que se Elaboró el reporte de evaluación trimestral de la fase de Ejecución de la implementación del Plan de Trabajo. 4.- El Presidente del Comité de Implementación de Sistema de Control Interno de EMMSA, dispondrá Ejecutar las acciones definidas en el Plan de trabajo para el cierre de brechas del SCI de acuerdo a los plazos establecidos. 5.- Informar al Departamento de Informática para la publicación de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, el reporte de Planificación y Ejecución en el portal Web de la Empresa Municipal de Mercados en el Link de Control Interno. <p>DESARROLLO DE LA REUNION</p> <p>Primer tema de la Agenda.</p> <p>La Secretaria Técnica del Comité de Control Interno manifiesta que en cumplimiento al Memorando N° 001-2017-EMMSA-PCCI de fecha 01.02.2017 el Presidente del Comité de Implementación de Sistema de Control Interno de EMMSA, informo a los Integrantes del Comité SCI la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG que aprueba la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" en todos sus extremos y difundir su contenido haciendo extensivo al personal a su cargo, para el mejor logro de sus objetivos.</p> <p>Segundo y tercer tema de la Agenda.</p> <p>La Secretaria Técnica SCI informa que en cumplimiento a la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG que aprueba la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" se ha elaborado i) el reporte de evaluación de las fases de planificación en esta fase es importante establecer el compromiso de todos los niveles organizacionales de la entidad mediante un compromiso formal por escrito del titular; ii) esta la</p>		




formulación de un diagnóstico de la situación actual de SCI de la Entidad, iii) la Elaboración de un Plan de Trabajo.

También se elaboró el reporte de evaluación trimestral de la fase de Ejecución de la implementación del Plan de Trabajo, en esta etapa se ejecutan las acciones para cerrar las brechas identificadas como resultado del diagnóstico del SCI.

Cuarto Tema de la Agenda.

El Presidente del Comité de Implementación de Sistema de Control Interno de EMMSA, hace uso de la palabra manifestando que en cumplimiento de sus obligaciones y funciones las Gerencias y Oficinas de EMMSA, ejecuten las acciones definidas en el Plan de Trabajo para el cierre de brechas del SCI de acuerdo a sus competencias, cumplan con los plazos establecidos y que los reportes sean remitidos a la Gerencia General visados y suscritos por cada miembro del Comité para tomar conocimiento del estadió situacional y disponer las acciones que correspondan y que cada Gerente o Jefe de las Oficinas y Departamentos realicen el seguimiento de los Memorandos remitidos, informando de los avances respectivos.

Quinto Tema de la Agenda.

El Presidente del Comité de Implementación de Sistema de Control Interno de EMMSA, dispone a la Secretaria Técnica SCI informar al Departamento de Informática para la publicación de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, el reporte de Planificación y Ejecución en el portal Web de la Empresa Municipal de Mercados en el Link de Control Interno.

En señal de conformidad de lo manifestado y acordado, firman los presentes

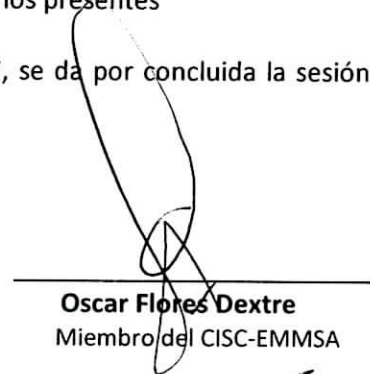
Siendo las, 11: 00 de la mañana del martes 16 de mayo 2017, se da por concluida la sesión del CISC-EMMSA.



José Antonio Luna Bazo
Presidente del CISC-EMMSA



Carolina Noriega Olano
Miembro del CISC-EMMSA



Oscar Flores Dextre
Miembro del CISC-EMMSA



Juan Carlos Luque Silva
Miembro del CISC-EMMSA



Gabriela Marrou Rojas
Secretaria Técnica del CISC-EMMSA



Lorenzo Flores Miranda
Miembro del CISC-EMMSA



Epifanio Shuan Emiliano
Veedor-OCI-EMMSA